

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente amplía la denuncia contra los incumplimientos medioambientales en Gibraltar



Noticias

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha denunciado la construcción de espigones ganando terreno al mar en un espacio natural protegido (zona ZEC Estrecho Oriental) declarado por España de acuerdo a la normativa europea

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha ampliado la denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente contra los incumplimientos medioambientales en Gibraltar, tras denunciar el ministro, Miguel Arias Cañete, la construcción de espigones ganando terreno al mar en un espacio natural protegido próximo a Gibraltar.

Arias Cañete ha presentado esta denuncia ante la Fiscalía de Medio ambiente por los rellenos de piedra y hormigón para la construcción de espigones que las autoridades de Gibraltar están efectuando, ganando terrenos al mar en un espacio natural protegido, por constituir un posible delito medioambiental.

En su denuncia, el MAGRAMA ha señalado que la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras ha informado de que se están efectuando rellenos en la zona de la Playa del Algarrobo ("Sandy Bay"), en la cara de levante del peñón, consistiendo dichos rellenos en la construcción de un dique que alcanza ya una altura de más de 15 metros sobre el nivel del mar, desconociéndose la superficie total del relleno.

Se da la circunstancia de que las aguas en las que se ha construido se incluyen en una Zona de Especial Conservación (ZEC), aprobada el pasado 30 de noviembre de 2012 por el Gobierno español de acuerdo a la normativa europea: el espacio "Estrecho Oriental de la región biogeográfica mediterránea".

Entre las medidas de conservación de esta norma se incluye expresamente la prohibición de estos rellenos. Además, las obras carecen del oportuno título de ocupación del dominio público marítimo-terrestre y del preceptivo informe de compatibilidad con la Estrategia Marina del Estrecho y Alborán.

Igualmente, la actuación puede constituir una vulneración de la Ley 42/2007, de Protección del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ya presentó otra denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente el pasado mes de julio por el lanzamiento al mar de unos 70 bloques de hormigón en la zona de La Línea de la Concepción (Cádiz) por constituir un posible delito medioambiental, además de afectar a la actividad pesquera de la Bahía de Algeciras.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente